



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE CULTURA

BASES GENERALES DEL CONCURSO
CREACIÓN DE AFICHE Y ESLOGAN PARA LA XIX SEMANA CULTURAL Y DEPORTIVA

Como es del conocimiento de toda la comunidad universitaria, todos los años la Universidad del Magdalena programa la realización de la Semana Cultural y Deportiva correspondiendo en este 2019, la realización de su XIX versión. En este sentido y en el marco del *plan de gobierno "Una Universidad + Incluyente e Innovadora"*, desde la Dirección de Bienestar Universitario queremos hacer partícipe a toda la comunidad universitaria de la creación del afiche promocional y el eslogan del evento cultural y deportivo más importante para la Universidad del Magdalena.

A continuación, se presentan las bases del concurso:

1. OBJETIVO

Hacer partícipe a toda la comunidad universitaria de la creación del afiche y el eslogan de la XIX Semana Cultural y Deportiva a realizarse del 2 al 4 de mayo, buscando promover la participación y la generación de espacios para el desarrollo de la creatividad y la imaginación.

2. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a todos los estamentos universitarios. Podrán participar estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo.

3. TEMÁTICA CENTRAL

Para este año, la Semana Cultural y Deportiva en su versión XIX le rendirá tributo al mar, resaltando sus bondades, su influencia en la economía de la ciudad y el departamento, y sobre todo, su papel como principal atractivo turístico. Asimismo, se quiere llevar la Universidad a la comunidad y mostrar ese aporte que viene haciendo al conocimiento científico y al desarrollo tecnológico de los recursos, usos y actividades que confluyen en el mar y la costa, desde sus elementos misionales a través de la docencia, investigación y extensión.

4. REQUISITOS

- La propuesta podrá ser presentadas de manera individual o en duplas.
- Se recibirá solo una propuesta por concursante (s).
- El afiche debe cumplir con las siguientes dimensiones:
Alto: 35 cm
Ancho: 25 cm
- La propuesta deberá tener un eslogan que estará incorporada al diseño.
- El diseño debe ser original y de autoría del concursante (s).



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE CULTURA

**BASES GENERALES DEL CONCURSO
CREACIÓN DE AFICHE Y ESLOGAN PARA LA XIX SEMANA CULTURAL Y DEPORTIVA**

- La propuesta presentada para el concurso, no puede haber sido incluida en otro concurso o haber sido publicada anteriormente.
- El diseño puede ser presentado en cualquier técnica de ilustración.
- Si el diseño se inspira en una fotografía, esta debe ser de la autoría del proponente o certificar los respectivos derechos de autor de la imagen.
- La entrega del diseño debe hacerse de manera impresa y digital.
- La propuesta debe entregarse en un sobre de manila sellado y debe contener el diseño impreso y n CD con los archivos en formato PDF, JPG y los archivos fuentes de diseño.
- La propuesta debe contener una ficha técnica que incluya una breve descripción del diseño y los datos personales del autor o autores (nombre completo, documento de identidad, tipo de vinculación con la Institución, número de celular, dirección y correo electrónico).
- El sobre, se debe entregar en la recepción de la Universidad del Magdalena, dirigido a la Dirección de Bienestar Universitario, en la fecha establecida en el calendario del presente concurso y dentro de los horarios estipulados por el grupo de gestión documental.
- No se tendrán en cuenta las propuestas presentadas extemporáneamente y que no cumpla con los requisitos del concurso.

5. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador será la comunidad universitaria y la comunidad en general, puesto que el afiche promocional y el eslogan ganador, será el que obtenga más like (me gusta) en la página de Facebook e Instagram de la Universidad del Magdalena.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Deben tener en cuenta los siguientes criterios:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Impacto del mensaje visual	25
2	Coherencia con la temática	25
3	Originalidad	25
4	Votación en redes sociales (Facebook e Instagram)	25
TOTAL		100

7. CRONOGRAMA



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE CULTURA

**BASES GENERALES DEL CONCURSO
CREACIÓN DE AFICHE Y ESLOGAN PARA LA XIX SEMANA CULTURAL Y DEPORTIVA**

El cronograma establecido para el presente concurso es el siguiente:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Recepción de propuestas	Hasta el miércoles 27 de marzo de 2019
2	Estudio de las propuestas	Jueves 28 de marzo de 2019
4	Publicación en redes sociales por parte de Bienestar Universitario para votación de la comunidad universitaria	Del viernes 29 de marzo al lunes 1 de abril de 2019
3	Publicación de la propuesta ganadora	Martes 2 de abril de 2019

8. PREMIACIÓN

La premiación de la propuesta ganadora se realizará en el marco de la Semana Cultural y Deportiva. En caso de que la propuesta ganadora haya sido presentada de manera individual, el premio será un computador portátil, para el caso de duplas, se otorgará una Tablet a cada uno.

9. CONSIDERACIONES GENERALES

La Universidad del Magdalena se reserva la facultad de modificar parcialmente la imagen ganadora en función de cumplir con los objetivos institucionales de la pieza gráfica. Además de adaptar total o parcialmente el afiche, sus elementos y disposición para la producción de otros materiales promocionales.

10. INFORMES

Dirección de Bienestar Universitario
Bloque II, Segundo Piso
4217940 Ext. 3247
bienestar@unimagdalena.edu.co

ALEXANDER DAZA CORREDOR
Director de Bienestar Universitario